

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2025 siendo las 12.00 hs., se reúnen en el domicilio de Instituto Rosenbusch S. A. de Biología Experimental Agropecuaria ubicado en San Jose 1481, bajo la presidencia del Dr. Rodolfo Balestrini, los directores Mónica Eva Lukesch y Andrés Balestrini, como así también el Dr. Armando M. Silvariño en representación de la Comisión Fiscalizadora a fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día: Aprobación de Estado Individual de Situación Financiera, Estado Individual del Resultado Integral, Estado Individual de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 29; Reseña Informativa, Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 29 y demás documentación correspondiente al periodo finalizado el 30 de junio de 2025. El Dr. Rodolfo Balestrini manifiesta que la situación económico-financiera de la empresa al 30 de junio de 2025 está razonablemente reflejada en la documentación que fuera analizada por los señores directores y que los resultados obtenidos y la composición patrimonial que se indican en los estados contables son la lógica consecuencia de los hechos acontecidos en el periodo. Puesto a votación se aprueba el Estado Individual de Situación Financiera, Estado Individual del Resultado Integral, Estado Individual de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 29, Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 29 y demás documentación correspondiente al periodo finalizado al 30 de junio de 2025. Una vez aprobado el punto anterior, el miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Armando M. Silvariño expresa que en representación de la Comisión Fiscalizadora y por haber tenido previo conocimiento de la documentación aprobada, entrega al Directorio su informe y aconseja su aprobación. No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se levanta la sesión.



Rodolfo M. Balestrini